



# Banco de la República Colombia

## BOLETÍN

No. **16**  
 Fecha 03 de Mayo de 2017  
 Páginas 1

### Página

### CONTENIDO

Precios del gramo, oro, plata y platino vigentes para el mes de mayo de 2017 1

3

Este Boletín se publica en desarrollo de lo dispuesto en el literal a) del artículo 51 de la Ley 31 de 1992  
 y del párrafo del artículo 108 de la Ley 510 de 1999

Secretaría Junta Directiva – Carrera 7ª. No. 14-78 Piso 6º. - Bogotá D.C. - Teléfonos: 343 11 11 – 343 1000



# *Banco de la República*

*Bogotá D. C., Colombia*

## **PRECIOS DEL GRAMO DE ORO, PLATA Y PLATINO**

### **VIGENTES PARA EL MES DE MAYO DE 2017**

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 152 de la Ley 488 de 1998, en los artículos 16 (párrafo 9o.) y 19 de la Ley 0141 de 1994, modificados a su vez por los artículos 16 y 26 de la Ley 756 de 2002, respectivamente, y en la Resolución 152 del 28 de marzo de 2017 expedida por la Unidad de Planeación Minero Energética del Ministerio de Minas y Energía, se certifican los precios por gramo para efectos de la liquidación de las rentas originadas en la explotación de los siguientes metales, así:

Oro	\$	93.534,05:	NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON CINCO CENTAVOS
Plata	\$	1.321,83:	UN MIL TRESCIENTOS VEINTIUN PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS
Platino	\$	70.947,95:	SETENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS

Las tarifas para la liquidación de las regalías e impuestos correspondientes serán las establecidas en las normas vigentes.

La presente rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Bogotá, D.C., el dos (2) de Mayo de dos mil diecisiete (2017).

  
NÉSTOR PLAZAS BONILLA  
Subgerente Industrial y de  
Tesorería